



# MÉXICO

## LA NUEVA AGENDA URBANA

### HÁBITAT III

## Los retos de consolidar las ciudades del futuro, donde prevalezcan los derechos humanos, sociales y de participación democrática

Derecho a la Ciudad, enfoque de género e inclusión, temas impulsados desde la  
SEDATU por el Gobierno de la República

Ciudades modernas, planeadas para que en ellas puedan vivir y convivir  
niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



MÉXICO  
LA NUEVA AGENDA URBANA





## ¿QUÉ ES HÁBITAT III?

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, también conocida como “Hábitat III”, se realiza en Quito, Ecuador del 17 al 20 de octubre de 2016.

Esta tercera serie de conferencias convocadas por las Naciones Unidas que comenzaron en 1976, tiene como principal objetivo fortalecer el compromiso político global en favor del desarrollo sostenible de ciudades y asentamientos humanos, tanto rurales como urbanos.

Esta cumbre de Hábitat III trata de revigorizar y poner en marcha una “Nueva Agenda Urbana”, mediante nuevos compromisos y obligaciones, estableciendo una renovada estrategia global en torno a la urbanización para las próximas dos décadas.

# HÁBITAT III, TRANSFORMACIÓN MUNDIAL URBANA

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, se realiza en Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre del 2016.

En la resolución 66/207 y en línea con el ciclo bi-decenal (1976, 1996 y 2016), la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar la Conferencia Hábitat III para revitalizar el compromiso mundial de la urbanización sostenible y centrarse en la implementación de una “Nueva Agenda Urbana” basándose en la agenda urbana de Estambul en el año de 1996.

México, mediante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), está convencido de que es necesario incluir el Derecho a la Ciudad en la Nueva Agenda Urbana y fortalecer el enfoque de género para garantizar el acceso de las generaciones presentes y futuras a ciudades justas, sostenibles e inclusivas.

Los Estados miembros de la Asamblea General, en su resolución 67/216, decidieron que los objetivos de la Conferencia son asegurar la renovación de un compromiso político para el desarrollo urbano sostenible, evaluar los

logros hasta la fecha, combatir la pobreza y diagnosticar y abordar desafíos nuevos y emergentes.

En México estamos convencidos de que necesitamos una nueva Agenda Urbana visionaria en sus principios, clara en sus postulados y sencilla de transmitir para generar el consenso en la conferencia de Hábitat III. Si bien es una agenda universal que será aplicada por todos los países, este nuevo marco global de desarrollo urbano debe implementarse partiendo de que cada uno de los países participantes adecuará la agenda a su realidad, a sus sistemas jurídicos, a sus presupuestos e instrumentos de política pública.

Hábitat III es una de las primeras grandes conferencias mundiales que se celebra después de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ofrece una oportunidad única para debatir el gran reto de cómo se planifican y gestionan las ciudades, con el fin de cumplir con su papel como motores del desarrollo sostenible y, por lo tanto, dar forma a la aplicación de los nuevos objetivos de desarrollo global y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.



### LA NUEVA AGENDA URBANA

La Nueva Agenda Urbana y la formulación de políticas, planes y programas a nivel local, regional, nacional e internacional, tomarán en consideración:

- El papel de la urbanización sostenible como motor del desarrollo sostenible.
- Los vínculos urbano-rurales.
- La relación entre las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible para promover sociedades estables, prósperas e inclusivas.
- Con el impulso de México, para Hábitat III, se proponen tres ejes transversales de trabajo: el Derecho a la Ciudad, las ciudades con Igualdad de Género y la Accesibilidad Universal.
- Y los 7 ejes de la Política de Desarrollo Urbano:

Vivienda para construir ciudades; desarrollo regional para combatir la desigualdad; un nuevo marco legal para la gobernanza de las metrópolis; construcción de ciudades compactas y productivas; gestión eficiente del suelo con nuevas tecnologías y transparente para brindar seguridad jurídica; promoción de una nueva cultura del espacio público y la movilidad; ciudades sostenibles para cuidar nuestro entorno y resilientes ante los desastres naturales.

### ¿QUÉ SIGNIFICA REPENSAR LA AGENDA URBANA?

- Abarcar la urbanización a todos los niveles de asentamientos humanos, tener políticas más apropiadas que pueden cubrir la urbanización a través del espacio físico, uniendo áreas territoriales urbanas, peri-urbanas y rurales, y poder ayudar a los gobiernos a abordar los desafíos a través de los marcos de políticas de desarrollo a nivel local y nacional.
- Integrar la equidad a la agenda de desarrollo. La equidad se convierte en un tema de justicia social, asegura el acceso a la esfera pública, extiende las oportunidades e incrementa los bienes comunes.
- Fomentar la planificación urbana a nivel nacional y la planificación de las extensiones de ciudades existentes.
- Decidir cómo la urbanización sostenible apoyará a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Alinear y fortalecer las disposiciones institucionales con los resultados sustantivos de Hábitat III para asegurar la entrega efectiva de la Nueva Agenda Urbana.
- Alinear y fortalecer las disposiciones institucionales con los resultados sustantivos de Hábitat III para asegurar la entrega efectiva de la Nueva Agenda Urbana.

### ¿QUÉ SE NECESITA PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA URBANA?

- Reglas y regulaciones urbanas. Los resultados en términos de calidad de un asentamiento urbano dependen de un conjunto de reglas y regulaciones y cómo se implementan. Una urbanización adecuada requiere del estado de derecho.
- Planificación y diseño urbano. Establecer una provisión adecuada de bienes comunes, incluyendo calles y espacios abiertos, en conjunto con un patrón eficiente de lotes edificables.
- Finanzas municipales. Para el manejo y mantenimiento eficiente de la ciudad, los sistemas fiscales locales deberían redistribuir partes del valor urbano generado.
- Y consideración hacia Políticas Urbanas Nacionales, las cuales establecen una conexión entre la dinámica de la urbanización y el proceso general del desarrollo nacional.



# MÉXICO EN HÁBITAT III

## INFOGRAFÍA

### Derecho a la Ciudad

Trabajamos por el ejercicio efectivo de los derechos humanos, sociales y de participación democrática de los habitantes de las ciudades, tanto de manera individual como colectiva.

### Igualdad de Género

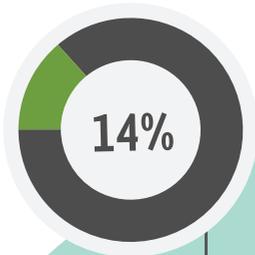
México construye ciudades con una perspectiva de género para que las mujeres tengan acceso a viviendas dignas, en un entorno seguro, con los servicios que requieren.

### Accesibilidad Universal

Construimos ciudades modernas donde en los espacios públicos y las viviendas se consideran las necesidades de niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.

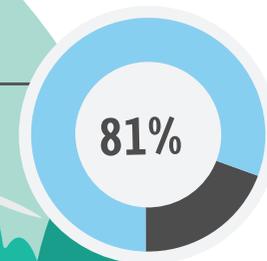
### Vivienda para construir ciudades

El sector de vivienda, en la versión ampliada del valor de su producción, contribuye con el 14% del PIB nacional.



### Gestión eficiente del suelo con nuevas tecnologías y transparente para brindar seguridad jurídica

70 proyectos ejecutivos de modernización que abarcan más del 81% del territorio del país.



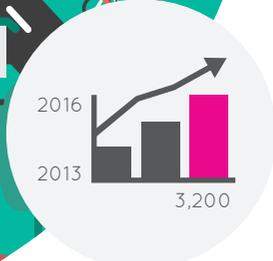
### Desarrollo regional para combatir la desigualdad

8 de cada 10 mexicanos viven en zonas urbanas.



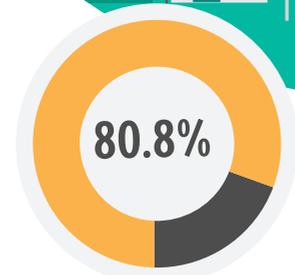
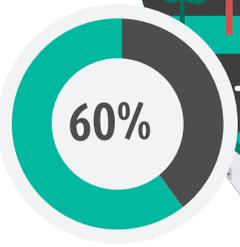
### Promoción de una nueva cultura del espacio público y la movilidad

De 2013 a 2016, se ha trabajado en más de 3 mil 200 espacios, beneficiando a más de 11 millones de personas.



### Un nuevo marco legal para la gobernanza de las metrópolis

México cuenta con 59 zonas metropolitanas en donde habitan el 60% de la población nacional.

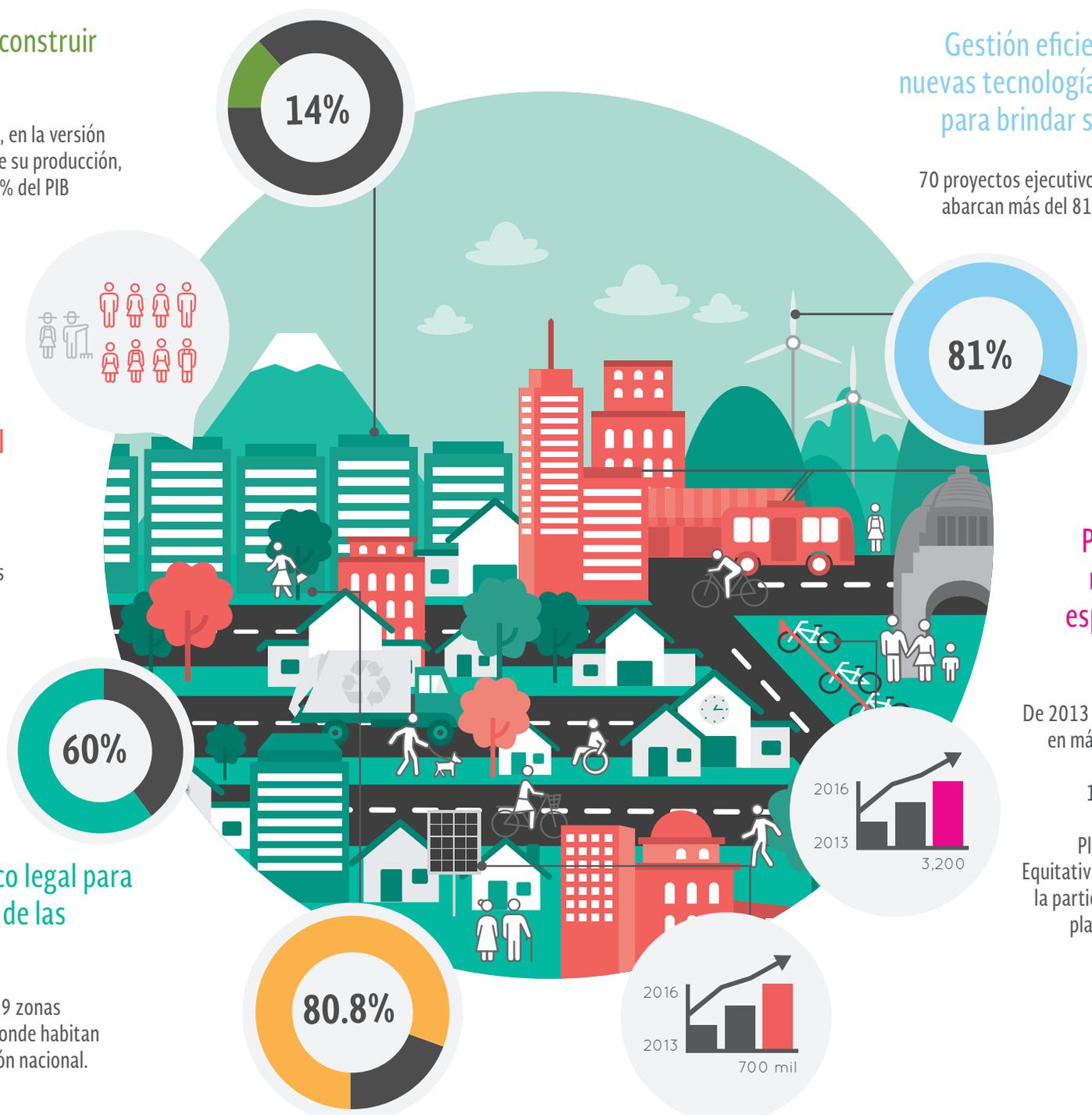
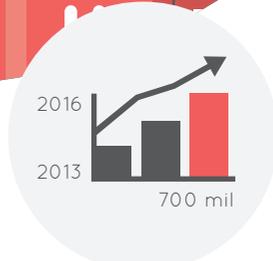


### Construcción de ciudades compactas y productivas

El 80.8% de la vivienda construida por el Gobierno de la República se encuentra dentro de los Perímetros de Contención Urbana.

### Ciudades sostenibles para cuidar nuestro entorno y resilientes ante los desastres naturales

De 2013 a junio del 2016 se han construido 700 mil viviendas que integran medidas de eficiencia energética.



# ESTRATEGIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

## CIUDADES PARA LA IGUALDAD

**U**no de los pilares de la Nueva Agenda Urbana es el desarrollo de ciudades donde todas las mujeres, sin importar su edad o condición social, sean respetadas y puedan caminar seguras a cualquier hora del día.

Con esta visión, en México se ha establecido la estrategia denominada “Ciudades seguras para las mujeres” donde funcionarios públicos acompañan a las mujeres en los recorridos que realizan todos los días de regreso a sus hogares.

A lo largo del trayecto, ellas exponen los riesgos a los que se enfrentan y hacen diversas sugerencias sobre las mejoras o los cambios que se pueden hacer para evitar cualquier clase de violencia en su contra.

Hasta el momento se han realizado caminatas en los estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Durango y Jalisco. Ahí, de la mano de las autoridades, han sido ellas las que determinan qué acciones se deben tomar y en qué rubros se deben invertir los recursos públicos.

Pero eso no es todo, México también ha puesto en marcha la estrategia denominada “Un Cuarto más”, también conocida como “Cuarto Rosa” con el que se busca combatir el hacinamiento en el que viven aproximadamente 2.5 millones de familias.

El hecho de que una familia de hasta diez habitantes comparta una sola habitación es un serio riesgo a la intimidad de las mujeres y abre también la puerta a posibles actos de violencia.

Con el cuarto adicional, las niñas y adolescentes cuentan ahora con su propia habitación, con todos los beneficios que ello conlleva.

### RED DE CIUDADES PARA DETONAR EL DESARROLLO URBANO

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, cuya agenda fue aprobada en septiembre del año pasado en la Asamblea de las Naciones Unidas y a la que México está suscrito, el Gobierno de la República instrumenta estrategias para lograr una transformación de nuestras ciudades para convertirlas en sustentables, compactas, resilientes y seguras.

Hasta el momento, la SEDATU ha creado tres redes de ciudades: la red de ciudades sustentables, la red de ciudades resilientes y la red de ciudades seguras, para lograr en el mediano plazo un cambio sustentable y eficiente.

La **Red de ciudades sustentables** se impulsa en el marco de su integración a la conferencia de la Organización de las Naciones Unidas COP 21. Como resultado de esta iniciativa, se han integrado ocho ciudades: Campeche, Campeche; Isla Cozumel, Quintana Roo; Tehuacán, Puebla; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Huamantla, Tlaxcala; Jiutepec, Morelos; Tijuana, Baja California, y Ciudad Valle Derramadero, Coahuila.

El objetivo de esta red es procurar el bienestar de los habitantes actuales y futuros de las ciudades dependiendo de las decisiones que hoy se tomen.

Además de lo anterior, el sector de la vivienda ha impulsado acciones a través de dos vertientes: Hipoteca Verde- INFONAVIT, en la que de octubre a la fecha se han otorgado 2 millones 068 mil 353 créditos verdes, y Programa EcoCasa-SHF, que ha financiado desde el inicio de sus operaciones, en 2013, alrededor de 20 mil viviendas que reducirán las emisiones de dióxido de carbono.

En este marco, México es el primer país en implementar una política de sustentabilidad enfocada a la vivienda social en el marco de la NAMA (Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación, por sus siglas en inglés). Hoy en las viviendas que se edifican utilizan ecotecnología certificada y, en los conjuntos habitacionales las tecnologías de distribución y de disposición de agua.

Hasta el momento se han construido 287 mil 282 cuartos, que forman parte de las más de 4 millones de acciones de vivienda desarrolladas en los últimos cuatro años en el país.

Asimismo, en el país, ahora 4 de cada 10 casas se entregan a mujeres, con ello se les garantiza el derecho a una vivienda digna, y al mismo tiempo, se ha emprendido una campaña de escrituración a su nombre para empoderarlas y romper círculos de violencia en los hogares.

Otro de los proyectos emblemáticos es la “Ciudad de las Mujeres” espacios con módulos de salud, vida libre de violencia, educación y proyectos productivos, donde mujeres de zonas marginales pueden estudiar y prepararse, mientras sus hijos son atendidos por personal capacitado.

La primera Ciudad de las Mujeres abrió sus puertas en la población de Tlapa, Guerrero, una de las zonas de mayor marginación en el país, donde se han atendido hasta el momento a 130 mil usuarias en su propia lengua.

En septiembre se abrió la segunda Ciudad en Tepeji del Río de Ocampo, en el estado de Hidalgo; vendrán otras más en Querétaro, Durango y Michoacán.

*Hasta el momento se han realizado caminatas en Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Durango y Jalisco. Ahí, de la mano de las autoridades, las mujeres determinan qué acciones se deben tomar y en qué rubros se deben invertir los recursos públicos.*

En el caso de la **Red de ciudades resilientes**, ésta tiene como finalidad incrementar la capacidad de recuperación de las urbes en caso de desastres provocados por fenómenos naturales. A esta red se han integrado 18 ciudades de 17 entidades federativas, en una primera etapa.

En un trabajo coordinado entre las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de Gobernación (SEGOB), en colaboración con la ONU-Hábitat, coadyuvarán para que los gobiernos municipales que integran la Red elaboren un perfil de riesgo de cada ciudad.

Para ello, la SEDATU ha elaborado la Guía de Resiliencia Urbana. Este documento se realizó en colaboración con la SEGOB, el Sistema Nacional de Protección Civil y la participación especializada de ONU-Hábitat. Con esta guía las primeras 18 ciudades resilientes trabajan ya en la obtención de su perfil de resiliencia que garantice la seguridad de sus poblaciones.

La Red está conformada por las ciudades de Ensenada, La Paz, Ciudad del Carmen, Tapachula de Córdoba, Ciudad Juárez, Saltillo, Manzanillo, Victoria de Durango, Aculco, León de Aldama, Acapulco, Puerto Vallarta, Guadalajara, Tepic, Monterrey, Atlixco, Playa del Carmen y Mazatlán.

El potencial de mitigación de este programa para el año 2020 es de entre 63 y 105 megatoneladas de CO<sub>2</sub>; en el 2015 se subsidiaron 121 mil viviendas sustentables, las cuales contribuyeron con una mitigación de 18 mil toneladas de CO<sub>2</sub>.

En tanto, con la **Red de Ciudades Seguras para las Mujeres**, una estrategia conjunta de los tres órdenes de gobierno para la recuperación de calles y espacios públicos, se fomenta la participación de las habitantes de las colonias para, a través de caminata nocturnas, detectar los principales focos de inseguridad, así como las acciones para combatirlos.

Entre noviembre de 2015 y junio de 2016, se han intervenido cinco ciudades: Colima, Colima; Ciudad Juárez, Chihuahua; Aguascalientes, Aguascalientes; Durango, Durango; y Tonalá, Jalisco, donde se han programado en total 26 obras en 24 colonias, en beneficio de aproximadamente a 125 mil personas.





*La postura de nuestro país en los foros preparatorios se ha referido a diversos temas, capitales para la vida y el bienestar con equidad en nuestras ciudades. México ha reiterado su convicción de que el Derecho a la Ciudad permanezca como parte de la visión de la nueva Agenda Urbana, así como el enfoque de género en las políticas públicas para nuestras ciudades, considerando las necesidades de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.*

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

# NUEVA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN MÉXICO

**C**on el objetivo de implementar la Nueva Agenda Urbana, México ha trabajado en una nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de contar con un cuerpo jurídico moderno y acorde a la realidad que se promueve a nivel internacional.

Entre los principales puntos de dicha propuesta de Ley que ya fue aprobada por el Senado y que ahora se discute en la Cámara de Diputados, se encuentran el Derecho a la Ciudad; es decir, la obligación de garantizar que todos los habitantes tengan acceso a servicios, infraestructura y equipamientos básicos.

En segundo lugar se habla de procurar la igualdad y la inclusión de la población, evitando a toda costa la discriminación o marginación de los grupos vulnerables. Además se busca que el público pueda decidir entre una amplia gama de viviendas, servicios o actividades económicas, de acuerdo a sus necesidades.

Otro de los puntos de la legislación mexicana tiene que ver con el derecho a la propiedad urbana; es decir, dotar a las familias de los títulos de propiedad que les ofrezcan

certeza jurídica y la posibilidad de conformar un patrimonio para heredar a sus hijos.

Las ciudades, añade el texto, deberán contar con redes de transporte, comunicación, energía y servicios públicos de calidad. Además, los centros urbanos deberán tener la capacidad de atraer y retener tanto talento como inversiones, fomentando así la actividad económica.

Un punto de gran importancia son los espacios públicos, ya que se les reconoce como componentes fundamentales para tener una sana convivencia entre los individuos, sin importar su edad o condición social.

Las ciudades del futuro deberán ser sustentables desde el punto de vista ambiental, lo que significa que deberán hacer un uso adecuado de los recursos naturales para no poner en riesgo a las futuras generaciones.

La propuesta pone énfasis en la accesibilidad y en la movilidad. Esto quiere decir que se va a privilegiar el transporte público, no motorizado, y los derechos peatonales. Asimismo, se buscarán los usos de suelo mixto y compatible, además de una red primaria vial que sea coherente.

De esta manera, México está impulsando las reformas para construir un mejor futuro.



## MÉXICO, CO-FACILITADOR DE LA CONFERENCIA HÁBITAT III

El esfuerzo y compromiso mostrados por el Gobierno de México para instrumentar la Nueva Agenda Urbana, fueron reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas al ser designado, junto con Filipinas, como Co-facilitadores de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda Hábitat III.

El propósito es llegar a la reunión de Quito, Ecuador, con los pendientes encauzados y lograr acuerdos y en ello México mostró su compromiso durante el proceso preparatorio a Hábitat III.

Durante los trabajos como Co-facilitador de ONU Hábitat III, México realizó trabajos para alcanzar una propuesta viable y consensuada de la Nueva Agenda Urbana, siempre buscando soluciones encaminadas al desarrollo urbano sostenible y en seguimiento a los objetivos de 2030.

De esta forma, se podrá llegar a la reunión de Quito con acciones encauzadas que permitan lograr acuerdos.



## DECLARATORIA DE TOLUCA

## MÉXICO, PORTAVOZ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



## MÉXICO, ANFITRIÓN DE LA REUNIÓN REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*La reunión de Hábitat III, momento histórico para revisar a fondo el paradigma urbanístico que se ha seguido en las últimas décadas*

La celebración de la Reunión de Hábitat III en Quito, Ecuador, es relevante para los gobiernos de América Latina y el Caribe; es un momento histórico para revisar a fondo el desarrollo urbano que se ha generado en las últimas décadas.

De esta forma, nuestro país llega preparado a esta reunión internacional para impulsar el desarrollo sustentable, abatir el impacto ambiental que causa el crecimiento urbano y posicionar el Derecho a la Ciudad como el eje rector de las políticas públicas.

En la Reunión Regional, realizada en Toluca, Estado de México, del 18 al 20 de abril, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) asumió que para la conformación de la Nueva Agenda Urbana nuestro país trabajará, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, la sociedad y organismos no gubernamentales, a fin de implementar acciones para tener un desarrollo urbano sustentable.

En este marco se comentó que lo que se planteará en Ecuador es que la vivienda debe ser un instrumento de inclusión y no una barrera de segregación y que los espacios públicos, las plazas, los parques, los centros comunitarios, las bibliotecas deben ser lugares accesibles para todas y todos: niñas, niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; espacios para la cohesión y el encuentro, lugares donde las brechas sociales no tengan cabida.

De esta forma, México trabaja por el Derecho a la Ciudad con perspectiva de género y de inclusión social, a través de uno de sus ejes que es la accesibilidad universal.



## MÉXICO Y LA NUEVA AGENDA URBANA

*El foro reunió a más de 30 países y representó la oportunidad de poner en el centro de la discusión nacional el tema de la nueva agenda urbana, el desarrollo urbano y la vivienda*

Para México la Reunión Regional para América Latina y el Caribe, que se realizó en Toluca y que convocó a más de 30 países, representó una gran oportunidad para poner en el centro de la discusión nacional el tema de la Nueva Agenda Urbana.

En este encuentro, expertos nacionales e internacionales coincidieron con la visión del Gobierno de la República que es indispensable recuperar la rectoría del Estado en el desarrollo urbano, el cual tiene que ser transversal con visión de largo plazo y de planeación.

En la reunión de Toluca se generó un documento regional visionario que se conoce como “La Declaración de Toluca”, el cual es ya un insumo de insuperable importancia para constituir la Nueva Agenda Urbana que se discute esta semana en Quito, Ecuador.

De los capítulos de la Declaración de Toluca, destacan: planeación urbana y territorial; gobernanza urbana; vivienda adecuada; agua y saneamiento; movilidad sostenible; gestión del suelo; y medio ambiente, cambio climático y resiliencia.

Los países que asisten a la Conferencia de Hábitat III llegan con una visión sólida y viable sobre el desarrollo de las ciudades y las metrópolis.

No obstante, gracias al trabajo coordinado con ONU-Hábitat, el Gobierno de la República comparte con las naciones participantes en la cumbre de Quito, Ecuador, esa misma visión de la Nueva Agenda Urbana y la perspectiva de los derechos hacia los demás para contar con ciudades seguras, compactas, resilientes y sostenibles.



## CIUDADES SUSTENTABLES, COMPACTAS Y RESILIENTES

*Se trata de que los habitantes puedan ejercer sus derechos y libertades: SEDATU*

“La Declaración de Toluca” es de enorme trascendencia para que América Latina y el Caribe se convierta en una región próspera e incluyente, con ciudades compactas, sustentables y resilientes, donde todas las personas puedan ejercer sus derechos y libertades a plenitud.

Propone elementos claves para conformar la Nueva Agenda Urbana como son: planeación urbana y territorial para el desarrollo equitativo y vínculo de los ámbitos urbano-rural; gobernanza urbana para buscar mecanismos innovadores de coordinación; vivienda adecuada mediante esquemas para el acceso a la vivienda, financiamiento, asentamientos seguros, apoyo a la autoconstrucción; agua y saneamiento; movilidad sostenible para incentivar el uso del transporte público y no motorizado, reducir el impacto ambiental y los tiempos de los traslados.

Este foro cumplió con el objetivo de construir la visión regional sobre el futuro del desarrollo urbano y aportar elementos para la Nueva Agenda Urbana.

Como consta en “La Declaración de Toluca” los miembros participantes de América Latina y el Caribe reconocen que es imperativo asumir que la urbanización y el desarrollo están íntimamente relacionados y deberán buscar la sostenibilidad.

También se acordó que el papel de la diversidad cultural y el patrimonio en la rehabilitación de las áreas urbanas deben garantizar que la Nueva Agenda Urbana se constituya bajo un enfoque de derechos e igualdad de género y que el nuevo modelo de desarrollo urbano integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, para promover el bienestar y la equidad, así como reducir la exclusión y la segregación socio-espacial.

*[...] La prosperidad y el bienestar de la humanidad dependen de nuestra capacidad de lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental de forma equilibrada e integrada, incluyendo la manera en que planeamos, gestionamos y construimos nuestras ciudades y asentamientos humanos*

Declaración de Toluca

DERECHO A LA CIUDAD,

# PROPUESTA DE MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA MUNDIAL

*En México se realizaron foros estatales para escuchar todas las voces a fin de plasmarlas en la construcción de la Nueva Agenda Urbana*

*La intención es que todas y todos los habitantes del orbe disfruten de su entorno, vivan en paz y en armonía*

México está convencido de que es necesario incluir el Derecho a la Ciudad en la nueva Agenda Urbana para avanzar en el derecho de las generaciones presentes y futuras a ciudades justas, sostenibles e inclusivas.

¿Qué ventajas vemos en incluir de manera explícita y relevante el derecho a la ciudad en la nueva agenda urbana?

Primero, llamar la atención de todos los actores sobre la vinculación, la interdependencia y la progresividad de los derechos humanos asociados al territorio y sobre la obligación de los Estados de velar por estas garantías.

Se trata pues de una noción democrática.

Segundo, el Derecho a la Ciudad no se debe entender como un derecho humano aislado, que deba ser incorporado en los marcos constitucionales para hacerlo exigible, es por el contrario una manera aspiracional sintética y clara de expresar que compartimos la intención de humanizar la vida de nuestras ciudades.

Ante el desarrollo urbano desordenado y la expansión desmedida y sin control de la población, el Gobierno de la República planteó la necesidad de implementar mecanismos para reordenar las ciudades y propiciar el Derecho a la Ciudad.

Con el Derecho a la Ciudad, México propone que todos sus habitantes disfruten de su entorno, vivan en paz y en armonía, para lograrlo, la SEDATU realizó diferentes foros estatales por el Derecho a la Ciudad rumbo a Hábitat III en todo el país, desde el mes de marzo.

Los Foros Estatales por el Derecho a la Ciudad: **México Rumbo a Hábitat III** son espacios de diálogo e intercambio de propuestas con los principales actores de los sectores relacionados al territorio: el desarrollo urbano y suelo, la vivienda, movilidad, y la resiliencia de las ciudades.

Los foros realizados en todo el país propiciaron la discusión y aportaciones sobre la necesidad de constituir una iniciativa de Reforma Urbana.

En ellos participaron expertos, urbanistas, estudiantes, académicos, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales, con quienes la SEDATU generó el debate sobre la Nueva Agenda Urbana, centrado en el Derecho a la Ciudad con igualdad de género.

En total se celebraron 32 reuniones en las que se dialogó con personas con discapacidad, mujeres, arquitectos, urbanistas y representantes de ONU-Hábitat, principalmente, cuyo objetivo fue identificar áreas de oportunidad para coadyuvar a construir ciudades más prósperas, sustentables e incluyentes.

Las propuestas que se formularon en cada uno de estos foros contribuyeron al proyecto de la Nueva Agenda Urbana que representará a México en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III.

La visión del Gobierno de la República sobre el desarrollo del país, reconoce a la planeación territorial como pieza fundamental en la transformación de México, particularmente en la construcción de viviendas sustentables y de mecanismos para reordenar el orbe y propiciar el derecho a la convivencia y a la inclusión a la ciudad.

La meta del Gobierno de la República es construir viviendas dignas, pero sobre todo construir hogares, en ciudades cuyo entorno permita que los mexicanos y mexicanas accedan a oportunidades que eleven su calidad de vida en paz, con tranquilidad, con certeza, con seguridad, y con prosperidad.

Uno de los temas que ha impulsado la SEDATU es la igualdad de género, por lo que centra sus esfuerzos en la necesidad de construir ciudades seguras para las mujeres, niñas y niños, porque el Derecho a la Ciudad también considera el tema de la inclusión.

“Una aportación genuina a Hábitat III por parte de México se da en el tema de la urbanización, uno de los tres pilares básicos, es decir, la buena urbanización es fruto del imperio de la ley, y México prepara una nueva ley urbana, por lo tanto considero que con estos aspectos jurídicos y las bases para el financiamiento México puede aportar de una forma muy relevante al debate de Hábitat III

**Joan Clos, Director Ejecutivo de ONU-Hábitat**

## EL DERECHO A LA CIUDAD EN VOZ DE LOS EXPERTOS

“Respecto al Derecho a la Ciudad es necesario trabajar fundamentalmente en el acceso al suelo, en su marco normativo y en el tema de la planeación de gestión”.

**Roberto Eibenschutz Hartman.**

*Maestro en Urbanismo egresado de la UNAM, con especialización en Estudios Urbanos en Holanda, y en Desarrollo Rural Integral en Egipto.*

“El Derecho a la Ciudad tiene que ver con la construcción de una ciudad disfrutable, cómo hacemos una ciudad accesible con el uso del espacio público, el recate de éste y que todos tengan acceso a vivirla con alegría”.

**Enrique Ortíz Flores.**

*Egresado de la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, responsable del Primer Programa Nacional de Vivienda en México 1977-1982.*

“En todo este proceso el Derecho a la Ciudad tiene que ver con el acceso y toma de decisiones; así como la educación, estos tres conceptos se deben reforzar en las diversas sociedades en el mundo para enfrentar los retos urbanos que exigen las ciudades y de esta manera de forma coordinada, gobiernos, expertos y ciudadanos avanzar para tomar las decisiones necesarias en beneficio de nuestros entornos”.

**Carmelo Rodríguez.**

*Cabeza del colectivo de arquitectos formado en Madrid en 2006, ha sido reconocido con el premio especial de la Fundación Arquia, Arquia Próxima 2014.*

“Para construir el Derecho a la Ciudad es necesario respetar el origen de cada ciudad, porque las grandes urbes conducen a mejores sociedades y debemos de pensar en esto como una oportunidad para repensar a dónde vamos sin repetir fórmulas desgastadas”.

**Hernán Díaz Alonso.**

*Considerado una de las voces más influyentes de su generación, es ganador del Young Architects Program del MoMA PS1 en 2005.*

“La ciudad en el fondo es el horizonte de una mejor vida y de un mejor futuro para quienes viven fuera de ella, aun cuando el entorno no sea el mejor, por lo tanto habrá que reflexionar en lo que se puede planear desde la arquitectura dentro del Derecho a la Ciudad, las acciones que ayuden a mejorar la condición de vida de quienes nacieron en ella y de quienes vienen a ella como una forma de buscar mejores condiciones de vida”.

**Rafael Moneo,**

*Arquitecto español, galardonado con el Premio Pritzker de Arquitectura en 1996, con la Medalla de Oro del Royal Institute of British Architects en 2003 y Premio Príncipe de Asturias de las Artes en 2012.*

# CASOS DE ÉXITO/TESTIMONIOS

“ De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), todos viviremos entre seis y ocho años con alguna discapacidad y será necesario emplear accesorios, desde bastones hasta sillas de ruedas, debido al deterioro natural de nuestro cuerpo. Entonces yo los invito a preguntarnos: ¿Cómo quieres que te vean cuando te toque? ¿Cómo quieres que te traten? ¿Cómo quieres vivir tu periodo con discapacidad? ”

**Sandra Jiménez Loza**

Cineasta y activista por los derechos de los niños.  
Ciudad de México | 29 años

“ Por primera vez en Cozumel, vemos un serio interés por dar a los deportistas instalaciones de primer nivel y esto nos compromete a llevar nuestro mejor esfuerzo en busca de la victoria en nuestras próximas competencias. Les aseguro que las vamos a aprovechar al máximo. Me va a ayudar mucho en mi preparación porque es mejor correr en una pista de tartán que en una de tierra o grava. Esta pista me va a ayudar a pisar bien y a correr mucho mejor. ”

**Yazmín Tzuc**

Atleta juvenil.  
Cozumel, Quintana Roo | 15 años

“ Gracias al Centro hay personas que han logrado superar depresiones y, desde las 5:00 de la tarde, el lugar se llena de muchachos que antes estaban en la calle; es una muy buena idea de las autoridades abrir estos centro comunitarios. ”

**Nelly Rodríguez**

Ama de casa y emprendedora.  
Monterrey, Nuevo León

“ Se necesitan más parques y lugares para que los niños podamos divertirnos, jugar y hacer lo que a los niños nos gusta, pero que sean lugares seguros donde la gente sea cuidadosa con las personas que van cruzando las calles, con los peatones, porque cuando veo choques, accidentes o personas que se lesionan, sí me siento inseguro. ”

**Miguel Quirós García**

Estudiante.  
Puebla, Puebla | 9 años

“ En lugar de que se construyan estacionamientos, que ocupan mucho espacio, esos espacios se podrían aprovechar en áreas verdes para que los niños puedan jugar cuando quieran. ”

**Ximena Osorio Rodríguez**

Estudiante.  
Puebla, Puebla | 11 años

“ Hoy me sirven mucho las rampas y las banquetas completas; puedo caminar con la andadera sin tropezar con el empedrado de la colonia... Antes estaban en muy mal estado. También nos gusta y disfrutamos de una mejor vista en la cancha multideportiva, con el mural que entre todos pintamos... ”

**María del Rosario Vázquez**

Habitante de la recién rehabilitada por SEDATU colonia El Tívoli.  
Colima, Colima | 76 años

“ Me siento feliz porque ahora puedo venir a jugar, ya que ahora si hay luz y están nuevos los juegos, y puedo correr por la cancha sin ningún peligro. ”

**Daniela Ortiz**

Vecina del polideportivo rehabilitado de la colonia “El Tívoli”  
Colima, Colima | 8 años

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



MÉXICO  
LA NUEVA AGENDA URBANA



[www.gob.mx/habitat3](http://www.gob.mx/habitat3)

